ESTUDIOS DEL SECTOR
PROCESOS COMPETIVOS – DECRETO 092-2017

OBJETO	**FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PLANTAS MEDICINALES EN PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, COMO UNA ESTRATEGIA PARA APOYAR PROYECTOS ENFOCADOS EN LA CULTURA, LA MEMORIA Y EL PATRIMONIO CULTURA DEL TERRITORIO.**
PLAZO:	**DOS (02) MESES**
CLASIFICACIÓN DEL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	Servicios de protección de la propiedad intelectual o cultural.
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Convenio de colaboración art 2 y 4 decreto 092 de 2017

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1., del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:
A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

I. ANALISIS DEL MERCADO

1.1. Aspectos generales

El artículo 2º de la Constitución Política establece que "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución." Así mismo, el artículo 113 señala que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

El Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia: DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES establece en los artículos 70 y 71 que la cultura es uno de los derechos fundamentales de los colombianos, que el estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura.

Asimismo, la LEY GENERAL DE CULTURA (Ley 397 de 1997) "Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, establece:

- ARTÍCULO 1, NUMERAL 1. Define la cultura como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistema de valores, tradiciones y creencias.
- NUMERAL 3: El Estado impulsará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación Colombiana.

Puerto Asís, es un municipio que por su pluralidad cultural y la presencia de comunidades étnicas en el territorio tiene bastante afluencia de la práctica de la medicina ancestral para mantener la salud y prevenir enfermedades, debido a esto existen en diferentes comunidades indígenas y otros grupos poblacionales prácticas de investigación, enseñanza y cultivo de las plantas medicinales.

En el año 2020 fue desarrollado un proceso de investigación y elaboración de una memoria de las plantas medicinales en la biblioteca Sur colombiana, como una estrategia de implementar ideas innovadoras dentro de los servicios bibliotecarios y fortalecer el patrimonio bibliográfico a través de la fotografía digital y el estampado bibliográfico. El proceso fue gestionado y desarrollado por la Fundación SAC en articulación con la Biblioteca pública Sur Colombiana. En este proceso participaron niños y niñas amigos de la biblioteca, abuelos y abuelas que narraron la historia de las plantas medicinales locales, los nombres, el modo de siembra y el uso medicinal. Como material de investigación reposan en la biblioteca 3 bitácoras físico digitales de 30 plantas locales.

En el año 2023 la Junta de Acción Comunal del barrio el Jardín realizó un proceso de enseñanza de las plantas medicinales, proceso acompañado por una sabedora de la medicina natural. Como estrategia de aprendizaje para los niños y las niñas se implementó la fotografía y el dibujo y como resultado final del proceso se realizó una bitácora elaborada con los trabajos de los participantes. En el proceso participaron 30 niños, niñas y jóvenes. En el año 2024 la comunidad dio continuidad al proceso de investigación y realización de la memoria de las plantas medicinales; como resultado del proceso de enseñanza elaboraron una bitácora de plantas medicinales y un video memoria del proceso de enseñanza.

Para el desarrollo del proyecto, la alcaldía municipal de Puerto Asís dispondrá los recursos económicos para el **"FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PLANTAS MEDICINALES EN PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, COMO UNA ESTRATEGIA PARA APOYAR PROYECTOS ENFOCADOS EN LA CULTURA, LA MEMORIA Y EL PATRIMONIO CULTURA DEL TERRITORIO".** cuya ejecución contribuye con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Nacional y Municipal, así:

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL.
COLOMBIA EN UNA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA, EL PND 2022 – 2026:
PROGRAMA: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.
CATALIZADOR: Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz.
PILAR: Reconocimiento, salvaguardia y fomento de la memoria viva, el patrimonio, las culturas y los saberes.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "LA GRAN EMPRESA QUE SOÑAMOS 2024-2027"
SECTOR: CULTURA.
PROGRAMA: Gestión protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano (3302).
SUB PROGRAMA: Patrimonio Cultural inmaterial.
PROYECTO POAI: Apoyo a proyectos de investigación en cultura memorias y patrimonios culturales.

La función administrativa contenida en el artículo 209 de la Constitución Política expresa (...) la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley (...) tiene como actividad concreta y práctica, desarrollar por parte del Estado para la inmediata obtención de sus cometidos, un objeto perfectamente definido. Realizar concretamente determinadas tareas que el derecho ha puesto a cargo de las entidades estatales, con el fin de traducir en hechos los mandatos contenidos en las normas cuando necesitan ejecución material.

Es así como el artículo 311 de la Carta Política consagra al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del estado le corresponde prestar servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus asociados y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes de la república.

En este sentido, las entidades territoriales deben observar y cumplir los fines del estado conforme lo consagra el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia.

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

El artículo 355 de la Constitución Política, el cual define que el Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo.

El Municipio ha identificado que efectivamente a nivel regional y nacional pueden existir varias entidades privadas sin ánimo de lucro que pueden desarrollar el objeto del presente proceso de contratación; por esta razón, el Alcalde Municipal en aras de adelantar el proceso contractual de tal manera que garantice la concurrencia de oferentes y la participación en el presente proceso, se permite adelantar la presente contratación de conformidad con lo señalado en el artículo 4º del Decreto 092 de 2017, esto es a través del PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN para seleccionar la entidad privada sin ánimo de lucro interesada en desarrollar y llevar a cabo de manera satisfactoria el objeto contractual.

a) Que es una ESAL

Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL), también son denominadas organización sin fines de lucro (OSFL) u organización no lucrativa (ONL) y por lo general, su objetivo misional responde al deseo de contribuir al desarrollo integral de la sociedad mediante el apoyo a áreas o sectores débiles, tales como las madres cabeza de familia, los niños, los grupos al margen de la Ley, la investigación y el desarrollo, etc...

La principal fuente de ingresos de este tipo de organizaciones, son por lo general los dineros recibidos de parte de personas naturales, jurídicas o entidades públicas en representación del Estado por medio de la figura legal de donaciones o ayudas.
Finalmente es importante tener en cuenta que la constitución de una ESAL sólo puede hacerse en cabeza de una persona jurídica o una agrupación de personas naturales.[1]

b) Tipos de ESALES

- ✓ Asociaciones, corporaciones y fundaciones.
- ✓ Formas organizativas de comunidades étnicas debidamente reconocidas por autoridades públicas nacionales.
- ✓ Entidades de la economía solidaria (Cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales).
- ✓ Veedurías ciudadanas
- ✓ Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior

II. ANALISIS DEL SECTOR

2.1. Factor económico.

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales.

a) Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, dado a que dentro de la misión encomendada para el desarrollo de este tipo de proyectos se encuentran múltiples actividades que pueden verse afectadas por diferentes factores entre los más importantes se encuentran, las fluctuaciones en la política monetaria del país y las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos, ya que la variación del dólar influye directamente la economía del país, pero todos estos factores no son tan sorpresivos dado a que a la suscripción del convenio el operador deberá garantizar a su cuenta y riesgo y sostener el balance económico del convenio hasta su terminación.

b) Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio

Dado que los servicios como componente del sector objeto del presente estudio no produce bienes tangibles, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido. Toda vez que el desarrollo de la actividad dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de personal en las disciplinas requeridas

Sin embargo, respecto a los productos y servicios requeridos se encuentran estrictamente ligados a la dinámica del sector productivo y comercial del país, los cuales son distribuidos de diferentes lugares del centro, oriente y suroccidente del país, convergiendo así en una dinámica de mercado, los cuales sus precios y volúmenes de producción pueden variar, influyendo así en el precio de su adquisición, por tal razón el operador deberá prever este tipo de situación con el fin de lograr un equilibrio económico del convenio durante toda su ejecución.

[1] https://actualicese.com/2014/05/29/definicion-de-entidades-sin-animo-de-lucro/

2.2. Aspecto técnico

Para el desarrollo del objeto del convenio, la ESAL deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas del servicio requerido.

2.2.1. Condiciones y objetivos del servicio .

Para efectos del cumplimiento del objeto del presente proceso, la ESAL se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del mismo y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad, las siguientes:

La entidad sin ánimo de lucro realizará cada una de las actividades estipuladas para el FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PLANTAS MEDICINALES EN PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, COMO UNA ESTRATEGIA PARA APOYAR PROYECTOS ENFOCADOS EN LA CULTURA, LA MEMORIA Y EL PATRIMONIO CULTURA DEL TERRITORIO, de acuerdo a lo estipulado en presupuesto proyectado y los estudios previos. Dado que en las actividades de la conmemoración del día de la afrocolombianidad se hacen participes los Consejos Comunitarios afrodescendientes y otros grupos culturales, el asociado deberá coordinar el desarrollo de las actividades del evento con la Coordinación de Cultura y el enlace afro municipal.

2.2.2. Alcance.

Estrategias para la gestión protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta
Número de Documentos de investigación sobre historia realizados.	Numero	1

El proyecto: "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PLANTAS MEDICINALES EN PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, COMO UNA ESTRATEGIA PARA APOYAR PROYECTOS ENFOCADOS EN LA CULTURA, LA MEMORIA Y EL PATRIMONIO CULTURA DEL TERRITORIO". Está enfocado, en apoyar con las condiciones técnicas, logísticas y el recurso humano para el desarrollo de un proceso de investigación y memorias en plantas medicinales que involucrará a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sabedores de las plantas medicinales.

2.3. REGULATORIOS – NORMATIVIDAD APLICABLE

a) Normas de contratación

El Estatuto general de contratación, incluye las normas que desarrollan reglamentan, como:

- ✓ La Constitución Política en los artículos 209 y 123, establece los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa
- ✓ artículo 209, inciso segundo de la Carta, que impone como un deber la coordinación de las actuaciones de las autoridades administrativas para el cumplimiento de los fines del Estado.
- ✓ Ley 489 de 1998, en su artículo 96 incorpora el concepto de asociación y apoyados en el mismo, adoptan una serie de figuras, tipificando diversas modalidades de unión y de organización de nuevas personas jurídicas por parte de entidades públicas ya existentes, que se pueden llevar a cabo con el fin de ejecutar las actividades atribuidas a las entidades estatales
- ✓ Decreto art. 5 del decreto No 092 de 2017, se reglamentó la contratación con entidades

privadas sin ánimo de lucro.

- ✓ ley 2160 del 25 de noviembre de 2021, de la capacidad para contratar con Cabildos Indígenas, las asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras regulados por la Ley 70 de 1993

Estas Normas establecen que la escogencia de las Entidades sin ánimo de lucro, por lo cual se empleará el procedimiento determinado en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.

b) Normas técnicas a aplicar

Para el desarrollo del servicio deberá tener en cuenta;

- Ley 1276 de 2009
- El art. 7 de la ley 687 de 2001
- Resolución No 024 de 2017
- Ley 1850 de 2017

III. ANALISIS DE LA DEMANDA

3.1. Adquisiciones de otras Entidades Estatales a nivel nacional

Para analizar la demanda se hace énfasis en las entidades públicas que contrata con ESAL algunos procesos contractuales y a través del SECOP II, esto con el fin de analizar que este tipo de procesos contractuales son utilizados como herramienta de gestión contractual.

Por lo anterior, en el siguiente cuadro se ilustran algunos procesos tomados de la plataforma del SECOP II en donde se evidencian que entidades públicas han adelantado Procesos competitivos para la ejecución de diferentes procesos:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	SC-020-2024	APOYO A LA REALIZACIÓN DEL PRIMER FESTIVAL DEL RÍO Y DEL MAR. ENCUENTRO DE AQUAS Y CULTURAS 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	Presentación de oferta	16/08/2024 2:02 PM (UTC -5 horas)	16/08/2024 8:00 PM (UTC -5 horas)	69.638.717 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**	CONVENIO DE ASOCIACION 002 DE 2024	CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE SEMILLEROS INFANTILES Y JUVENILES DE CULTURA Y LAS ARTES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SATANDER	Presentación de oferta	30/07/2024 11:25 AM (UTC -5 horas)	1/08/2024 6:00 PM (UTC -5 horas)	34.308.300 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	SC-015-2024	ESTRATEGIAS PARA EL RESCATE, RECONOCIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS BAILES CULTURALES AFROCOLOMBIANOS Y VALORES INTRÍNSECOS, CON LA FINALIDAD DE GENERAR UN IMPACTO EN LAS NUEVAS GENERACIONES, PARA LA RE	Presentación de oferta	22/07/2024 12:21 PM (UTC -5 horas)	22/07/2024 6:00 PM (UTC -5 horas)	38.857.257 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	SC-014-2024	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA PARA REALIZAR EL PROYECTO: "INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, CÓRDO	Presentación de oferta	10/07/2024 5:34 PM (UTC -5 horas)	11/07/2024 11:59 PM (UTC -5 horas)	50.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	CI 274-2024	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE CULTURA COMO ESTRATEGIA DE POTENCIALIZACION DE LAS HABILIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCAT	Presentación de oferta	29/05/2024 2:48 PM (UTC -5 horas)	29/05/2024 2:55 PM (UTC -5 horas)	310.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

3.2. Adquisiciones otras entidades estatales a nivel Municipal

Análisis Histórico en el municipio de Puerto Asís Putumayo de contratos similares:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	CD-CS-007-2025	APOYO A LA PROMOCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE TRANSMISIÓN DE SABERES PROPIOS Y ENCUENTROS DE CULTURAS DE LAS COMUNIDADES INDIGENA	Presentación de oferta	31/03/2025 3:29 PM (UTC -5 horas)	-	50.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	CVC-010-2025	APOYO A LA PROMOCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS ENCUENTROS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMA	Presentación de oferta	27/05/2025 10:28 PM (UTC -5 horas)	29/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	42.120.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	CD-CA-031-2024	APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CULTURA MEMORIAS Y PATRIMONIO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE LAS PLANTAS MEDICINALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS. PUTUMAYO	Presentación de oferta	31/10/2024 9:05 AM (UTC -5 horas)	-	44.790.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO	MIC-060-2024	APOYO A LA PROMOCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL A TRAVÉS DEL ENCUENTRO DE SABERES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	Presentación de oferta	24/10/2024 3:07 PM (UTC -5 horas)	29/10/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	20.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

IV. ANALISIS DE LA OFERTA.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar.

4.1. Análisis de las posibles empresas o personas naturales o jurídicas a concursar

De lo anterior se evidenció, que los municipios del putumayo para el desarrollo de objeto similares, ha contratado con ESAL, en donde se tiene que las más representativas en mercado regional son:

ESAL
ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - OCIMPA
CIMARRON PUTUMAYO
FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA
FUNDACION SUR PROGRESO
FUNDACION AVANZA PUTUMAYO

4.2. Estudio de precios de mercado

El Municipio de Puerto Asís, por intermedio de la dependencia responsable del presente proceso, solicitó tres (3) cotizaciones a personas naturales y jurídicas que ejercen este tipo de actividades para efectos de complementar la información obtenida del historial de contratación del Municipio, determinar el valor comercial de los bienes requeridos y apropiar un Presupuesto con fundamento en Valores Comerciales, en consecuencia, de ello se allegaron las siguientes cotizaciones:

Cotización 1. FUNDACION SALUD, ARTE Y CULTURA- SAC Nit. No. 900541206-6
Cotización 2. FUNDACION SUEÑOS DEL FUTURO Nit No. 900333538-4
Cotización 3. FUNDACION SURPROGRESO Nit. No. 900756101-5

NOTA. Es de precisar que según la solicitud de cotización realizada y la emitida por las empresas los productos cotizados, ya se encuentran incorporados los impuestos que del futuro contrato. por lo tanto, una vez realizada la comparación de las cotizaciones recibidas se procede a estimar el valor del bien de la siguiente manera.'"

Así las cosas, con los valores ofertados de cada una de las cotizaciones entregadas se procedieron a determinar el valor final con fundamento en el valor promedio de las cotizaciones:

		19%	ANALISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS					
			Cotización No. 01 - FUNDACIÓN SALUD, ARTE Y CULTURA		Cotización No. 02 – FUNDACIÓN SURPROGRESO		Cotización No. 03 - FUNDACIÓN SUEÑOS DEL FUTURO	
ESPECIFICACIONES	**UNIDAD**	**CANT**	**V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes**	**Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes**	**V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes**	**Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes**	**V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes**	**Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes**
Diseño e impresión de cartillas cuyos contenidos será la recopilación de historias sobre las plantas medicinales; impresas en papel Impresión digital a láser sobre Material plopolcote de 150 grs, ecológico reciclado 100% amigable con el medio ambiente. Medidas 22,5 x 15 Cm, con imágenes a color, con portadas en material estampado.	*Unidad*	40	$29.400	$1.176.000	$29.700,0	$1.188.000	$30.900,0	$1.236.000
Diseño e impresión de pendón de 2 mts por 1 mt , en lona banner, full color con trípode, extendible en aluminio, con uniones de alta resistencia.	*unidad*	1	$392.000	$392.000	$396.000,0	$396.000	$412.000,0	$412.000

Tallerista que realizará los talleres en elaboración de productos derivados de las plantas medicinales a todo costo. Los talleres se realizarán de manera teórico- practica a través de encuentros presenciales entre el tallerista y el grupo participante, 3 veces por semana con una intensidad de 2 horas y media diarias. el tallerista contará con sus propios medios de trabajo y pondrá los materiales necesarios para cada uno de los participantes.	*unidad*	2	$2.940.000	$5.880.000	$2.970.000,0	$5.940.000	$3.090.000,0	$6.180.000
Sabedores o médicos tradicionales que a través de sus narrativas contarán las historias de las plantas medicinales de acuerdo a sus vivencias y experiencias, sus narrativas serán parte complementaria de la enseñanza en la elaboración de productos derivados de las plantas medicinales y será la información que se plasmará en las cartillas como producto de la enseñanza e investigación. Se realizará a través de encuentros presenciales entre sabedores o médicos tradicionales con los participantes en el proceso de enseñanza en los talleres.	*Unidad*	3	$980.000	$2.940.000	$990.000,0	$2.970.000	$1.030.000,0	$3.090.000

Coordinador del proyecto que se encargará de: coordinar, programar y ejecutar las actividades del equipo de trabajo Elaborar cronogramas de trabajo, supervisar y acompañar los talleres, organizar el grupo participante en los talleres, coordinar la muestra de resultados y elaborar infirmes.	*Unidad*	2	$1.960.000	$3.920.000	$1.980.000,0	$3.960.000	$2.060.000,0	$4.120.000
Alquiler de sonido pequeño: consta de 2 parlantes de potencia 2000W clase D en total. Rango de frecuencia (-10Db): 45Hz -20 kHz, consola de 4 canales, 2 micrófonos inalámbricos y cable para audio, puesto en el sitio para la circulación del proyecto en 5 sitios del municipio. Incluye personal de manejo.	*Unidad*	1	$392.000	$392.000	$396.000,0	$396.000	$412.000,0	$412.000
*Alquiler de tarima con carpa de 4 mts de largo * 4 mts de ancho, puesta en el sitio, incluye personal de arme y desarme, para la muestra final de resultados.*	*metros*	1	$980.000	$980.000	$990.000,0	$990.000	$1.030.000,0	$1.030.000
Diseño y realización de escenografía para la muestra final de resultados: Incluye decoración con telas, luces, montajes para exposición, mesa principal decorada con arreglos florales.	*Unidad*	1	$1.470.000	$1.470.000	$1.485.000,0	$1.485.000	$1.545.000,0	$1.545.000
Alquiler de sillas sin para la muestra final de resultados	*Unidad*	400	$1.960	$784.000	$1.980,0	$792.000	$2.060,0	$824.000

Alquiler de salón para el desarrollo de los talleres con el grupo participante en el proceso de enseñanza, incluye servicios agua, energía, internet.	*Unidad*	2	$784.000	$1.568.000	$792.000,0	$1.584.000	$824.000,0	$1.648.000
Refrigerios para los niños, jóvenes y adultos que asistan a los talleres y encuentro de narración con l@s sabedores o médicos tradicionales. Consta de bebida + comestible. Puede incluir frutas, masas con rellenos, sándwiches, yogur, jugos naturales o envasados.	*Unidad*	325	$9.800	$3.185.000	$9.900,0	$3.217.500	$10.300,0	$3.347.500

Una vez realizado el análisis, en el cuadro anterior, el MUNICIPIO toma como opción del promedio de las cotizaciones recolectadas y desagregado el análisis de las mismas se tiene que el VALOR PROMEDIO unitario de los mismos, los cuales permiten establecer un estimativo sobre el valor total del proyecto, como se muestra a continuación;

		19%	**ANALISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS**						**PROMEDIO**
			Cotización No. 01 - FUNDACIÓN SALUD, ARTE Y CULTURA		**Cotización No. 02 – FUNDACIÓN SURPROGRESO**		**Cotización No. 03 - FUNDACIÓN SUEÑOS DEL FUTURO**		
ESPECIFICACIONES	**UNIDAD**	**CANT**	**V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes**	**Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes**	**V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes**	**Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes**	**V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes**	**Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes**	**V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes**
Diseño e impresión de cartillas cuyos contenidos será la recopilación de historias sobre las plantas medicinales; impresas en papel	*Unidad*	40	$29.400	$1.176.000	$29.700,0	$1.188.000	$30.900,0	$1.236.000	$30.000

Impresión digital a láser sobre Material plopolcote de 150 grs, ecológico reciclado 100% amigable con el medio ambiente. Medidas 22,5 x 15 Cm, con imágenes a color, con portadas en material estampado.									
Diseño e impresión de pendón de 2 mts por 1 mt , en lona banner, full color con trípode, extendible en aluminio, con uniones de alta resistencia.	*unidad*	1	$392.000	$392.000	$396.000,0	$396.000	$412.000,0	$412.000	**$400.000**
Tallerista que realizará los talleres en elaboración de productos derivados de las plantas medicinales a todo costo. Los talleres se realizarán de manera teórico-practica a través de encuentros presenciales entre el tallerista y el grupo participante, 3 veces por semana con una intensidad de 2 horas y media	*unidad*	2	$2.940.000	$5.880.000	$2.970.000,0	$5.940.000	$3.090.000,0	$6.180.000	**$3.000.000**

diarias. el tallerista contará con sus propios medios de trabajo y pondrá los materiales necesarios para cada uno de los participantes.									
Sabedores o médicos tradicionales que a través de sus narrativas contaran las historias de las plantas medicinales de acuerdo a sus vivencias y experiencias, sus narrativas serán parte complementaria de las enseñanza en la elaboración de productos derivados de las plantas medicinales y será la información que se plasmará en las cartillas como producto de la enseñanza e investigación. Se realizará a través de encuentros presenciales entre sabedores o médicos tradicionales con los participantes en el proceso de	*Unidad*	3	$980.000	$2.940.000	$990.000,0	$2.970.000	$1.030.000,0	$3.090.000	**$1.000.000**

enseñanza en los talleres.									
Coordinador del proyecto que se encargará de: coordinar, programar y ejecutar las actividades del equipo de trabajo Elaborar cronogramas de trabajo, supervisar y acompañar los talleres, organizar el grupo participante en los talleres, coordinar la muestra de resultados y elaborar infirmes.	*Unidad*	2	$1.960.000	$3.920.000	$1.980.000,0	$3.960.000	$2.060.000,0	$4.120.000	**$2.000.000**
Alquiler de sonido pequeño: consta de 2 parlantes de potencia 2000W clase D en total. Rango de frecuencia (-10Db): 45Hz -20 kHz, consola de 4 canales, 2 micrófonos	*Unidad*	1	$392.000	$392.000	$396.000,0	$396.000	$412.000,0	$412.000	**$400.000**

inalámbricos y cable para audio, puesto en el sitio para la circulación del proyecto en 5 sitios del municipio. Incluye personal de manejo.									
*Alquiler de tarima con carpa de 4 mts de largo * 4 mts de ancho, puesta en el sitio, incluye personal de arme y desarme, para la muestra final de resultados.*	*metros*	1	$980.000	$980.000	$990.000,0	$990.000	$1.030.000,0	$1.030.000	**$1.000.000**
Diseño y realización de escenografía para la muestra final de resultados: Incluye decoración con telas, luces, montajes para exposición, mesa principal decorada con arreglos florales.	*Unidad*	1	$1.470.000	$1.470.000	$1.485.000,0	$1.485.000	$1.545.000,0	$1.545.000	**$1.500.000**
Alquiler de sillas sin para la muestra final de resultados	*Unidad*	400	$1.960	$784.000	$1.980,0	$792.000	$2.060,0	$824.000	**$2.000**
Alquiler de salón para el desarrollo de los talleres con el grupo participante en el proceso de enseñanza, incluye servicios agua, energía, internet.	*Unidad*	2	$784.000	$1.568.000	$792.000,0	$1.584.000	$824.000,0	$1.648.000	**$800.000**

Refrigerios para los niños, jóvenes y adultos que asistan a los talleres y encuentro de narración con l@s sabedores o médicos tradicionales. Consta de bebida + comestible. Puede incluir frutas, masas con rellenos, sándwiches, yogur, jugos naturales o envasados.	*Unidad*	325	$9.800	$3.185.000	$9.900,0	$3.217.500	$10.300,0	$3.347.500	**$10.000**
			VALOR TOTAL	**$22.687.000**	**VALOR TOTAL**	**$22.918.500**	**VALOR TOTAL**	**$23.844.500**	

4.3. Estimaciones del valor

Para determinar el valor del convenio se ha tenido en cuenta los costos que requieren la realización de cada una de las actividades para el cumplimiento del objeto de apoyar el desarrollo comercial del municipio, se vienen adelantando acciones para la preservación de la cultura propia, estos costos, después del cálculo realizado por la administración municipal, se identifica que el proyecto tiene un valor de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 23.150.000) MDA/CTE, de los cuales: QUINCE MILLONES CUATROCIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($15.450.000) MDA/CTE corresponden a aportes del municipio y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($7.700.000) MDA/CTE serán aportes de la entidad sin ánimo de lucro, para el cumplimiento del objetivo.

ACTIVIDAD 1. DIFUSION, CIRCULACIÓN Y PUBLICIDAD						
Descripción	***Unidad***	***Valor unitario***	***Cantidad***	***Valor Total***	***Recursos del Municipio***	***Recursos de la Organización***
Diseño e impresión de cartillas cuyos contenidos será la recopilación de historias sobre las plantas medicinales; impresas en papel Impresión digital a láser sobre Material plopolcote de 150 grs, ecológico reciclado 100% amigable con el medio ambiente. Medidas 22,5 x 15 Cm, con imágenes a color, con portadas en material estampado.	*Unidad*	*$ 30.000*	*40*	*$ 1.200.000*	*$ 1.200.000*	*$ -*
Diseño e impresión de pendón de 2 mts por 1 mt , en lona banner, full color con trípode, extendible en aluminio, con uniones de alta resistencia.	*Unidad*	*$ 400.000*	*1*	*$ 400.000*	*$ 400.000*	*$ -*
			Sub-Total	***$ 1.600.000***	***$ 1.600.000***	***$ -***
ACTIVIDAD 2. EQUIPO DE TRABAJO						
Descripción	***Unidad***	***Valor unitario***	***Cantidad***	***Valor Total***	***Recursos del Municipio***	***Recursos de la Organización***

Tallerista que realizará los talleres en elaboración de productos derivados de las plantas medicinales a todo costo. Los talleres se realizarán de manera teórico- practica a través de encuentros presenciales entre el tallerista y el grupo participante, 3 veces por semana con una intensidad de 2 horas y media diarias. el tallerista contará con sus propios medios de trabajo y pondrá los materiales necesarios para cada uno de los participantes.	*Mes*	*$ 3.000.000*	*2*	*$ 6.000.000*	*$ 6.000.000*	*$ -*
Sabedores o médicos tradicionales que a través de sus narrativas contarán las historias de las plantas medicinales de acuerdo a sus vivencias y experiencias, sus narrativas serán parte complementaria de las enseñanza en la elaboración de productos derivados de las plantas medicinales y será la información que se plasmará en las cartillas como producto de la enseñanza e investigación. Se realizará a través de encuentros presenciales entre sabedores o médicos tradicionales con los participantes en el proceso de enseñanza en los talleres.	*Unidad*	*$ 1.000.000*	*3*	*$ 3.000.000*	*$ 3.000.000*	*$ -*
Coordinador del proyecto que se encargará de: coordinar, programar y	*Mes*	*$ 2.000.000*	*2*	*$ 4.000.000*	*$ -*	*$ 4.000.000*

ejecutar las actividades del equipo de trabajo Elaborar cronogramas de trabajo, supervisar y acompañar los talleres, organizar el grupo participante en los talleres, coordinar la muestra de resultados y elaborar infirmes.						
			Sub-Total	***$ 13.000.000***	***$ 9.000.000***	***$ 4.000.000***
ACTIVIDAD 3. LOGISTICA						
Descripción	***Unidad***	***Valor unitario***	***Cantidad***	***Valor Total***	***Recursos del Municipio***	***Recursos de la Organización***
Alquiler de sonido pequeño: consta de 2 parlantes de potencia 2000W clase D en total. Rango de frecuencia (-10Db): 45Hz -20 kHz, consola de 4 canales, 2 micrófonos inalámbricos y cable para audio, puesto en el sitio para la circulación del proyecto en 5 sitios del municipio. Incluye personal de manejo.	*Día*	*$ 400.000*	*1*	*$ 400.000*	*$ 400.000*	*$ -*
*Alquiler de tarima con carpa de 4 mts de largo * 4 mts de ancho, puesta en el sitio, incluye personal de arme y desarme, para la muestra final de resultados.*	*Día*	*$ 1.000.000*	*1*	*$ 1.000.000*	*$ -*	*$ 1.000.000*
Diseño y realización de escenografía para la muestra final de resultados: Incluye decoración con telas, luces, montajes para exposición, mesa principal decorada con arreglos florales.	*Unidad*	*$ 1.500.000*	*1*	*$ 1.500.000*	*$ 1.500.000*	*$ -*
Alquiler de sillas sin para la muestra final de	*Unidad*	*$ 2.000*	*400*	*$ 800.000*	*$ -*	*$ 800.000*

resultados						
Alquiler de salón para el desarrollo de los talleres con el grupo participante en el proceso de enseñanza, incluye servicios agua, energía, internet.	*Mes*	*$ 800.000*	*2*	*$ 1.600.000*	*$ -*	*$ 1.600.000*
			Sub-Total	***$ 5.300.000***	***$ 1.900.000***	***$ 3.400.000***
ACTIVIDAD 4. ALIMENTACION						
Descripción	***Unidad***	***Valor unitario***	***Cantidad***	***Valor Total***	***Recursos del Municipio***	***Recursos de la Organización***
Refrigerios para los niños, jóvenes y adultos que asistan a los talleres y encuentro de narración con l@s sabedores o médicos tradicionales. Consta de bebida + comestible. Puede incluir frutas, masas con rellenos, sándwiches, yogur, jugos naturales o envasados.	*Unidad*	*$ 10.000*	*325*	***$ 3.250.000***	***$ 2.950.000***	***$ 300.000***
			Sub-Total	***$ 3.250.000***	***$ 2.950.000***	***$ 300.000***
TOTAL POR ENTIDADES APORTANTES					$ 15.450.000	$ 7.700.000

V. UBICACIÓN GEOGRAFICA QUE SE DESARROLLA EL PROYECTO

MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, para todos los efectos legales, el lugar de ejecución del presente contrato será el Edificio CAM, ubicado en la Calle 10 Carrera 19 esquina, Barrio El Centro del municipio de Puerto Asís – Putumayo

Atentamente,

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Yanira Burbano Valdez	Coordinadora de Cultura	
Reviso	Eugenia Francisca Alvarez	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte	